

Lima, 12 de junio de 2018

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

Referencia: Hecho de Importancia

Estimados señores:

Por medio del presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Información Financiera, aprobado por Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10, informamos lo siguiente:

Mediante acuerdo de Sesión de Directorio de fecha 12 de junio de 2018, se designó como auditores externos para el examen de los Estados Financieros del Ejercicio 2018 a Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de R.L., firma miembro de EY.

Sin otro en particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Juan Fernando Correa Malachowski
Representante Bursátil
Falabella Perú S.A.A.